



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza

**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 9/2018**  
**(7 DE MAYO DE 2018)**

**Referencia: AYU 103/2018.** AYUDAS a la Investigación en Ciencias Sociales de la Fundación Ramón Areces.

**FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES**

**Referencia: AYU 104/2018.** AYUDAS del Vicerrectorado de Política Científica para Edición de Revistas Científicas.



**Universidad  
Zaragoza**

**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: BE 105/2018.** BECA Real Academia Española-Museo Nacional del Prado de Formación e Investigación.

**Referencia: PRE 106/2018.** PREMIO Accenture S.L, de Periodismo sobre Economía e Innovación, Inteligencia Artificial e Industria X.O.

**Referencia: CERT 107/2018.** XVII Edición del CERTAMEN Universitario Arquímedes de Introducción a la Investigación Científica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Referencia: PRE 108/2018.** PREMIO de Economía Rey Juan Carlos de la Fundación José Celma Prieto.

**Referencia: BE 109/2018.** BECAS CULTUREX de formación en gestión cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Referencia: AYU 110/2018.** AYUDAS para Investigadores y Profesores Invitados de la Universidad de Burdeos.

**Referencia: BE 111/2018.** BECAS de Doctorado en Biomedicina 2018 de Boehringer Ingelheim España.

**Referencia: AYU 112/2018.** AYUDAS de Movilidad de la Australian Academy of Science.

**Referencia: CONT 113/2018.** CONTRATO Posdoctoral "Juegaterapia/Amigos del CNIO".

**Referencia: PRE 114/2018:** PREMIO a la Investigación del Instituto de Estudios del Huevo 2018.



## A. CONVOCATORIAS (SGI).

### OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 103/2018.

### **FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XVII CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.**

**Objeto:** Su objeto es contribuir a la investigación en Ciencias Sociales realizada por profesionales altamente cualificados y servir de estímulo a nuevos proyectos en beneficio de la sociedad y de la comunidad científica internacional.

**Dotación:** Las ayudas, por un importe máximo de 36.000 euros, se adjudicarán a proyectos de investigación que se desarrollen durante dos años en centros españoles.

**Áreas Temáticas:** Cada investigador o equipo de investigadores podrá presentar una sola solicitud, indicando el área en la que desea concursar, que habrá de ser una de las siguientes:

1. Economía internacional
2. Economía pública
3. Economía laboral
4. Economía industrial y regulación
5. Distribución comercial
6. Economía de la educación
7. Historia económica.

**Requisitos:** Podrán solicitar Ayudas los investigadores que sean doctores, no hayan cumplido los 40 años el 31 de enero de 2018 y trabajen en una universidad o un centro de investigación cuya sede principal radique en España. En el caso de equipos de investigación se designará un Investigador Principal, si bien todos los miembros del equipo habrán de satisfacer las condiciones mencionadas.

**Presentación y Plazo:** El impreso de solicitud se cumplimentará *online*, a través de la página web.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 31 de mayo de 2018.

Para gestionar la firma del Representante Legal del documento **k)** "Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el Proyecto: AUT1\_apellidosIP.pdf, AUT2\_apellidosIP.pdf", se establece como fecha límite el día 25 de mayo de 2018.

Se enviará dicho impreso a través de [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es), adjuntándose también el documento **d)**: Resumen del Proyecto y el documento **e)**: Memoria de investigación.

### MAS INFORMACIÓN



**Referencia: AYU 104/2018.**

**VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. CONVOCATORIA 2018 DE AYUDAS PARA LA EDICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS.**

**Objeto de la convocatoria:** Apoyar aquellas publicaciones periódicas de difusión estimable, existentes en la Universidad de Zaragoza, que se ajusten a las normas de publicación, nacionales o internacionales, vigentes.

La subvención supone que, independientemente de los canales habituales de distribución, venta e intercambio de la revista, ésta debe poder ser distribuida también a través de los canales de distribución de Prensas Universitarias de Zaragoza, e incluida en el catálogo de publicaciones de la Universidad. Asimismo, la publicación deberá incorporar el logo institucional.

Para ello, el director científico/editor científico de la revista establecerá un precio fijo de venta a la revista, de común acuerdo con Prensas Universitarias de Zaragoza, que constará en el catálogo, comprometiéndose a comunicar a Prensas Universitarias de Zaragoza el número de ejemplares editados y mantener un depósito determinado en Prensas Universitarias de Zaragoza, para su venta, facilitando los ejemplares adicionales que se le requieran, siempre que queden existencias.

Se recomienda que, dentro de los criterios adecuados para la mejor rentabilidad de la revista, ésta sea editada directamente a través de Prensas Universitarias de Zaragoza.

**Requisitos de las solicitudes**

Las solicitudes de ayuda habrán de cumplir, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

- 1.- Periodicidad mínima de un número anual.
- 2.- Existencia de un comité de evaluación y selección de propuestas.
- 3.- Existencia de un sistema objetivo de selección, por pares y/o evaluadores externos. Se deberán aportar los modelos empleados para la evaluación y deberá aparecer publicado en la revista.
- 4.- Existencia de normas de publicación explícitas en la revista y página web.

**Formalización de las solicitudes:** Las solicitudes deberán entregarse en los Registros de la Universidad de Zaragoza (Registro General, Registros Auxiliares o a través del Registro Electrónico) y dirigirse al Vicerrectorado de Política Científica, en los impresos normalizados correspondientes.

La solicitud deberá acompañarse, en su caso, del último ejemplar editado de la revista para la que se solicita subvención (en caso de no disponer del mismo durante el periodo de presentación de solicitudes, deberá aportarse, un certificado que acredite el encargo de la edición), así como seis originales de evaluación, en su caso, tres positivos y tres negativos, de entre las recibidas para formar parte de dicho ejemplar. Esta documentación será tratada de forma confidencial.

**Plazo de Presentación:** La presentación de las solicitudes podrá realizarse hasta las 14 horas del día 14 de septiembre de 2018 en los impresos correspondientes, que se encuentran a disposición de los investigadores en la página web del Servicio de Gestión de la Investigación:

[Vicerrectorado de Investigación:: Universidad de Zaragoza](#)



## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

**Referencia: BE 105/2018.**

**B.O.E. de 20 de abril de 2018.** Extracto de la resolución de 4 de abril de 2018, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca una beca Real Academia Española-Museo Nacional del Prado de formación e investigación en el Departamento de Conservación de Dibujos y Estampas.

[BDNS: 393658](#)

**Objeto:** El objeto de la presente Resolución, es la convocatoria de una beca Real Academia Española - Museo Nacional del Prado que contribuya a la formación de investigadores en el Área de Conservación de Dibujos y Estampas.

**Beneficiarios:** Los aspirantes, siempre personas físicas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.- Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE, y de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, con un dominio del idioma español -hablado y escrito- que permita a los candidatos desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.

2.- Poseer la titulación universitaria exigida según la siguiente titulación:

- Grado universitario o equivalente en Historia del Arte. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados (a partir de 7).

Los títulos extranjeros equivalentes o los expedidos en centros españoles privados deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3.- Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título universitario exigido a partir del curso 2012-13 (incluido).

4.- Estar al corriente del cumplimiento en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor por obligaciones de reintegro.

5.- No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de cualquier otra beca en el Museo del Prado.

**Cuantía y duración:** La beca tendrá una duración de 12 meses consecutivos y está dotada con 18.000 €.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días hábiles (15) a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOE.

**Referencia: PRE 106/2018.**

**B.O.E. de 21 de abril de 2018. ANUNCIO DE ACCENTURE S.L.**

**Objeto:** Podrán optar los trabajos publicados en medios de comunicación escritos, tanto impresos como en soporte electrónico y audiovisuales que tengan como tema central alguno de los siguientes:

✚ La importancia de la innovación como palanca de desarrollo de la economía, en la categoría "Economía e Innovación".

✚ La importancia de la robótica en el futuro de nuestra sociedad y nuestra economía, en la categoría "Inteligencia artificial".

✚ La influencia de la innovación y los avances tecnológicos en los modelos productivos, en la categoría "Industria X.0".

**Dotación:** El Premio está dotado con 8.000 euros en cada una de sus tres categorías: Economía e Innovación, Inteligencia Artificial e Industria X.0.



**Otros datos:** Los trabajos podrán estar publicados en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español. Pueden concurrir aquellos trabajos publicados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de mayo de 2018, ambos inclusive

**Presentación y Plazo:** Los trabajos que opten al Premio pueden presentarse según lo dispuesto en: <https://www.accenture.com/es-es/19-premio-de-periodismo>. La fecha de admisión de originales finaliza el 31 de mayo de 2018.

**Referencia: CERT 107/2018.**

**B.O.E. de 21 de abril de 2018.** Extracto de Resolución de 16 de abril de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XVII Certamen Universitario "Arquímedes", de Introducción a la Investigación Científica  
BDNS: [394469](#)

**Objeto:** Concesión de premios a proyectos originales con la finalidad de fomentar la investigación en los centros universitarios y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador.

**Beneficiarios:** Estudiantes universitarios matriculados durante el curso 2017-2018 en centros españoles en las que se imparten titulaciones oficiales.

Los participantes deberán acreditar debidamente estar matriculados en estudios de master, grado, ingeniero superior, arquitecto, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

#### **Premios y cuantía:**

##### *1. Premios Especiales.*

✚ Un premio especial "Arquímedes" del Jurado, dotado con 8.000 euros, al mejor trabajo que destaque por su impacto científico, tecnológico o social en cualquiera de las áreas.

✚ Un premio especial de 6.000 euros, al mejor trabajo de investigación en el área de Ecología y Biodiversidad, conmemorativo del Año internacional de los Arrecifes de Coral (ONU).

✚ Un premio especial de la Universidad Rey Juan Carlos de 3.000 euros para uno de los mejores trabajos presentados en cualquiera de las áreas temáticas.

##### *2. Premios por áreas de conocimiento.*

✚ Cuatro primeros premios de 6.000 € cada uno a los mejores trabajos en cada una de las áreas de conocimiento.

✚ Cuatro segundos premios de 5.000 € cada uno a los segundos mejores trabajos en cada una de las áreas de conocimiento.

*3. Accésits:* En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 15 accésits, de 2.000 euros cada uno.

##### *4. Premios de entidades patrocinadoras.*

✚ Premio especial al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer, dotado por la Fundación "Vencer el cáncer", consistente en una estancia en un centro de investigación.

✚ Un premio especial Fundación ONCE, dotado por la fundación con 1.500€, al mejor trabajo de investigación, en cualquier ámbito, dirigido a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, tales como la accesibilidad, la inclusión educativa y las ayudas técnicas.

*5. Estancias de investigación en el CSIC:* Un máximo de tres premios a tres trabajos para realizar estancias de dos semanas en centros de investigación del CSIC. La mejor memoria recibirá un premio de 3.000€.



6. *Premios a los tutores:* Hasta un máximo de seis premios de 2.000 euros a los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los cuatro primeros premios y los premios especiales.

**Solicitudes y plazo de presentación:** Las solicitudes se podrán cumplimentar mediante el formulario de inscripción correspondiente que será accesible por vía telemática a través de la página Web: <http://www.mecd.gob.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde la publicación del Extracto en el BOE.

**Referencia: PRE 108/2018.**

**B.O.E. de 23 de abril de 2018. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO DEL PREMIO DE ECONOMÍA REY JUAN CARLOS.**

**Objeto:** El Patronato de la Fundación acordó convocar para el presente año, el "PREMIO DE ECONOMIA REY JUAN CARLOS" de convocatoria bienal, tiene por finalidad recompensarla labor científica o profesional más destacada, a juicio del Jurado, dentro del campo de la economía.

**Dotación:** El premio está dotado con setenta y dos mil euros.

**Propuestas:** De acuerdo con la base primera, el Jurado solicitará propuestas de candidatos a personas de reconocido prestigio y conocimientos en el campo de la economía. Las instituciones españolas o iberoamericanas de carácter económico, o académico, podrán también formular propuestas de candidatos.

**Presentación y Plazo:** Todas las propuestas se dirigirán a la "Fundación José Celma Prieto", c/ Alcalá, 39, 28014-Madrid, y deberán recibirse hasta el 30 de junio de 2018.

**Referencia: BE 109/2018.**

**B.O.E. de 26 de abril de 2018. Extracto de Resolución de 17 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan becas CULTUREX de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en instituciones culturales en el exterior y en la Representación Permanente de España ante la UNESCO, correspondientes al año 2018.**

**BDNS: [395198](#)**

**Objeto:** Becas de formación práctica en gestión cultural, en instituciones culturales en el exterior, y en la Representación Permanente de España ante la UNESCO.

**Beneficiarios:** Jóvenes españoles para la formación práctica en gestión cultural que estén en posesión de la titulación de grado y posgrado que se requiere en la convocatoria.

**Cuantía según destino:**

- Destinos en Europa: El importe bruto mensual de Londres y París será de 1.800,00 euros.
- El resto de destinos europeos: El importe bruto mensual será de 1.480,00 euros.
- Destinos de América y Asia: El importe bruto mensual será de 2.050,00 euros.

El Ministerio contratará un seguro de accidentes y de asistencia médica primaria (sin gastos farmacéuticos).

**Plazo y Presentación** de solicitudes será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente a través de la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Cultura, para lo que será necesario estar en posesión del oportuno certificado electrónico de persona física.



## OTROS ORGANISMOS

**Referencia: AYU 110/2018.**

### **IdEX BORDEAUX- CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INVESTIGADORES Y PROFESORES INVITADOS 2018.**

**Objeto:** La Universidad de Burdeos está abriendo posiciones de académicos visitantes con el objetivo de permitir que académicos de alto nivel con reputación internacional visiten la Universidad de Burdeos o una de las instituciones asociadas de Id Ex Bordeaux y desarrollen un proyecto de colaboración académica en investigación, educación o a nivel institucional.

Este programa está abierto a todos los campos, pero se prestará especial atención a los candidatos que promueven proyectos:

✚ que entran dentro de las prioridades científicas de IdEx Bordeaux, o están en la unión entre ellos;

✚ que son pedagógicamente innovadores;

✚ que fortalecen la colaboración con universidades asociadas dedicadas.

✚ Patologías cardiovasculares.

**Participantes:** Los candidatos elegibles deben cumplir los siguientes criterios:

✚ excelente registro de logros científicos, académicos o institucionales;

✚ empleado por una institución no francesa;

✚ con el título de profesor, profesor asistente o equivalente en su institución de origen;

✚ apoyado por una unidad de educación o investigación de la Universidad de Burdeos o uno de los socios IdEx (se puede proporcionar asistencia para encontrar una unidad anfitriona apropiada) ;

✚ proponer un proyecto con un impacto claro en términos de educación, investigación y política internacional del sitio;

✚ límite superior de edad de los académicos en el momento del final de la cita: 65 años.

**Duración:** En el marco de este programa, IdEx Bordeaux financiará estancias de 1 a 10 meses. Las visitas deben programarse para comenzar entre septiembre de 2018 y agosto de 2019 y se ejecutarán *en semanas consecutivas*.

**Dotación:** El apoyo financiero de IdEx Bordeaux incluirá el salario del académico (equivalente al salario de un profesor de francés), así como los gastos de viaje (ida y vuelta desde el lugar de residencia del compañero).

**Solicitud:** Las aplicaciones deben enviarse a través de la plataforma en línea dedicada.

**Plazo:** el 18 de mayo de 2018 es la fecha límite para las solicitudes.

## MÁS INFORMACIÓN

**Referencia: AYU 111/2018.**

### **BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A- CONVOCATORIA DE BECAS DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.**

**Objeto:** Con el propósito de promover la investigación básica en biomedicina proporcionando a los mejores científicos jóvenes y prometedores apoyo integral durante su fase de doctorado.

Esta convocatoria financia tres años de doctorado en investigación biomédica básica a jóvenes investigadores, en un laboratorio europeo destacado.



Los proyectos de PhD deben ser experimentales, en el campo de la investigación de la biomedicina básica con el objetivo de dilucidar fenómenos biológicos básicos en seres humanos y adquirir nuevos conocimientos científicos. Para más información sobre la temática de los proyectos, podrá conocer los proyectos ya financiados por esta organización en su revista FUTURA.

**Beneficiarios:**

✚ Ser un ciudadano europeo trabajando en Europa o el extranjero, o ciudadano no europeo que pretendan utilizar la financiación para realizar su proyecto en Europa.

✚ Haber obtenido su primera titulación universitaria en los últimos cuatro años.

✚ Estar en posesión de un título que le permita acceder a formación de doctorado.

✚ No haber estado trabajando en su proyecto de tesis doctoral más de seis meses.

**Dotación:** Mínimo 1.550 €/mes, además de [otros beneficios](#).

Según país de destino se sumarán entre 200 y 1.700€ más.

**Plazos de solicitud:** el plazo finaliza el día 1 de junio de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

**Referencia: AYU 112 /2018.**

**AUSTRALIAN ACADEMY OF SCIENCE.  
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONGRESOS  
Y VISITAS EN AUSTRALIA.**

**Objeto:** Estas becas están dirigidas a científicos no australianos destacados, para visitar Australia con el objetivo de asistir como ponente a conferencias/seminarios públicos y visitar centros científicos en Australia.

Se espera que los beneficiarios aumenten la conciencia pública sobre la ciencia y los temas científicos.

**Requisitos:** El solicitante debe ser un científico destacado con excelentes habilidades para ofrecer conferencias públicas.

**Financiación:** 15.000\$A

**Plazo de Presentación:** Fecha límite para presentar solicitudes es el 01 de Junio de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

**Referencia: CONT 113/2018.**

**CNIO. CONVOCATORIA DE UN CONTRATO  
POSTDOCTORAL "JUEGATERAPIA/AMIGOS DEL  
CNIO".**

**Objeto:** Gracias a la donación de la Fundación Juegaterapia, el CNIO ha creado un programa posdoctoral denominado "Juegaterapia-Amigos del CNIO", que ofrece un contrato posdoctoral de dos años de duración a doctores de cualquier nacionalidad, para que puedan desarrollar un proyecto de investigación en el CNIO.

Esta segunda convocatoria está dirigida a proyectos de tumores cerebrales infantiles.





**Requisitos:** Los candidatos tendrán que cumplir los siguientes:

✚ Deben estar en posesión de un título de doctor o un título oficial de especialista MIR, FIR, BIR o QIR, siendo la fecha de obtención de dicho título posterior al 1 de enero de 2010.

✚ Deben haber publicado al menos un artículo como primer autor en alguna revista de relevancia internacional indexada en pubmed (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>), en el área de la Medicina y/o Ciencias de la Vida.

✚ Deben presentar una carta de motivación, donde señalen sus intereses científicos, sus habilidades y las razones por las que solicitan la plaza.

✚ Se recomienda la presentación de dos cartas de referencia, una de las cuales debería ser firmada por el director de la tesis doctoral.

**Presentación:** Para realizar la solicitud es obligatorio utilizar el formulario de solicitud online:

<https://www.cnio.es/es/cursos/convocatoria-postdoctoral-juegaterapia-amigos-cnio.asp>

**Plazo de presentación:** la fecha límite de solicitud es el 15 de junio de 2018.

**Otros datos:** Par cualquier información adicional, podrá contactar con:

Programas de Educación y Formación  
Centro Nacional de Investigaciones

Oncológicas (CNIO)

[postdoc@cnio.es](mailto:postdoc@cnio.es)

**Referencia: PRE 114/2018.**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO.  
CONVOCATORIA DEL PREMIO DE  
INVESTIGACIÓN 2018.**

**Objeto:** Con el fin de contribuir a la consecución de sus objetivos, el Instituto convoca EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO EN SU EDICIÓN DE 2018, DOTADO CON 10.000 EUROS.

**Tipos de trabajos:** Proyectos de investigación, Trabajos de investigación concluidos no publicados, Trabajos de investigación publicados y Tesis Doctorales.

**Temas propuestos:**

- Composición del huevo.
- Calidad de los huevos y ovoproductos.
- Uso y consumo del huevo y ovoproductos.
- Sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos.

**Beneficiarios:** El investigador principal debe residir en España y disponer del Título de Licenciado, Graduado o Ingeniero Superior. Tanto los proyectos de investigación como los trabajos científicos deben ser realizados en centros españoles. El proyecto de Investigación estará dirigido por un Doctor con vinculación permanente al Centro de Investigación en el que se lleve a cabo el proyecto y que forme parte del equipo de investigación para el que se solicita el Premio.

**Plazo de presentación hasta el día 15 de junio de 2018 incluido,** por correo electrónico, en formato pdf al correo [institutohuevo@institutohuevo.com](mailto:institutohuevo@institutohuevo.com)

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**